COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

DIÁLOGOS TERRITORIALES POR LA RECONCILIACIÓN

AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA – ATRC

- Diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias-

Lote: 4

Municipio: San Agustín

Microterritorio: Zona urbana

San Agustín, junio 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....3

1. CONTEXTO TERRITORIAL....8

1.1. DINÁMICA TERRITORIAL RELACIONADA CON PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS Y SEGURIDAD....14

1.2 DINÁMICA TERRITORIAL EN SAN AGUSTÍN QUE IMPACTA NEGATIVAMENTE A LA COMUNIDAD.17

1.3 DINÁMICA TERRITORIAL EN SAN AGUSTÍN QUE IMPACTA POSITIVAMENTE A LA COMUNIDAD...21

2. ACTORES....24

2.1 GOBERNABILIDAD....24

2.2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU RELACIONAMIENTO CON EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO....25

2.3. PERCEPCIÓN Y RELACIONAMIENTO DE ACTORES COMUNITARIOS CON LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ....26

2.4 PERCEPCIÓN Y RELACIONAMIENTO DE LOS/LAS FIRMANTES DE PAZ CON ACTORES COMUNITARIOS....27

3. RELATO COLECTIVO DEL CONFLICTO....28

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS....39

1. Introducción

Este documento presenta el diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias resultado de la identificación de la historia colectiva del conflicto entre los actores comunitarios de la zona urbana del municipio de San Agustín que permitirán definir la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, en adelante ATRC, en las siguientes sesiones de encuentros restaurativos.

En la construcción de la ATRC se realizaron dos etapas previas: a) Etapa 1. Despliegue territorial: implicó el mapeo de actores y la identificación de situaciones del contexto relacionado con las condiciones del conflicto interno armado y el relacionamiento de las comunidades con los de paz, así como los aspectos que pueden incidir en la construcción de la ATRC y para ello, se llevaron a cabo socializaciones con los actores del territorio; y b) Etapa 2. Construcción de condiciones: una vez se identificaron los actores claves, se desarrollaron pre-encuentros denominados ‘voces 360°’ para identificar las afectaciones sociales y comunitarias con relación a los/as firmantes de paz y situaciones del conflicto armado interno (pre encuentro 1) y propuestas de restauración (pre encuentro 2).

En la etapa 3 conforme al Anexo Técnico se llevó a cabo la “construcción de un relato colectivo sobre la historia regional del conflicto. Este es el encuentro de todas las voces del territorio de manera que haya lugar a las distintas experiencias vividas en el conflicto armado, para validar y dignificar esas historias” (ARN, 2023, página 29).

Para ello, se planteó una metodología que fue aprobada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y en la cual, en primer lugar, de manera participativa, se eligieron delegados de cada actor que participaron en los pre-encuentros de

modo que asistieran a la sesión de la etapa 3 para construir el relato colectivo y en el caso de la zona urbana del municipio de San Agustín se tuvo la asistencia de los siguientes actores:

- Sector Comercio Galería.
- Firmantes de paz (que están en proceso de conformarse como organización).
- Mujeres líderes de diferentes procesos que han participado en el concejo de mujeres.
- Concejo municipal.
- Artesanos que trabajan de manera independiente.
- Ambiente - son personas no organizadas que generan acciones en pro del medio ambiente en el municipio.
- J.A.C de la vereda Los Cauchos.
- Jóvenes que participan de manera independiente.
- Organizaciones de mujeres que pertenecen a la red de mujeres.
- Población Víctima.
- Enlace municipal de Víctimas.

Para este encuentro se aplicó la metodología del círculo restaurativo, el cual permite generar espacios de diálogo en los que cada persona proporciona sus visiones, percepciones y sentires sobre la convivencia; así como la identificación y comprensión de las necesidades y repercusiones sociales derivadas del conflicto.

Así mismo, en este encuentro, en una de las paredes del salón, se ubicaron en tarjetas/hojas tanto las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas de restauración de los pre-encuentros realizados en la Etapa 2. Esto para que las personas visibilizaran los aportes de los actores e identificaran vínculos, diferencias y generar

conclusiones y así tener las voces de todos los actores y ponerlas en común (polifonía de voces) para la construcción del relato colectivo.

Una vez finalizado este ejercicio, se llevó a cabo una actividad denominada ‘café del mundo’ en el cual se ubicaron cuatro mesas y se tenía un/a relator/a y por subgrupos los/as participantes ‘viajaban/ se trasladaban’ a cada mesa para dar las respuestas a las siguientes preguntas:

- Mesa 1: ¿Cuál es el principal aporte que hasta el momento tienes de la participación en este proyecto? ¿Cuál es el principal aporte que realiza hasta el momento en este proyecto de ATRC?
- Mesa 2: ¿Qué elementos los unen en el relacionamiento comunitario? ¿Qué elementos les generan diferencias/discrepancias en el relacionamiento comunitario? ¿Qué mejoraría en la convivencia del territorio? ¿Qué necesitan para convivir pacíficamente?
- Mesa 3: ¿Qué ha significado la implementación del Acuerdo de Paz para el territorio? ¿Qué ha significado la llegada al territorio de los y las firmantes de paz? ¿Cómo es el relacionamiento entre los firmantes de paz y la comunidad?
- Mesa 4: ¿Cuáles son las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social? ¿Qué podría cambiar en usted para que se fortalezca el relacionamiento comunitario? ¿Cuáles son los compromisos que usted asumiría para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado?

De esta manera, en este encuentro se lograron insumos claves que permiten identificar las condiciones del territorio con relación a las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas con miras a la construcción de la ATRC.

Es importante tener en cuenta que este relato colectivo recoge insumos que se han venido construyendo en la etapas 1 y 2 y por lo tanto el presente documento tiene los siguientes apartados:

1. Contexto territorial: se presenta un reporte expositivo (descriptivo) con los datos más relevantes los cuales permiten tener una comprensión del territorio en el cual se implementa la ATRC, incluyendo fuentes secundarias, así como información respecto a la participación de las víctimas en la microfocalización; los/las firmantes de paz (si están organizados, su relación con otros actores, etc.); la situación actual de la violencia y seguridad en la zona; así como las dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y/o culturales que impactan negativamente y positivamente a la comunidad. Cabe anotar que algunos de estos aspectos ya se indagaron en el diagnóstico (dossier) de la etapa 1 y en este apartado se presentan de manera resumida y con reportes actualizados al 2024 (en caso de tener nueva información de alertas temprana, por ejemplo).
2. Actores: en este apartado se proporciona información sobre las dinámicas de relacionamiento entre los actores que participaron en la etapa 3 y que se encuentran el territorio microfocalizado, así como la situación de gobernabilidad en el territorio (relación Estado – Ciudadanía); la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación; la percepción que tenían los actores comunitarios sobre los/las firmantes de paz antes del proceso y cómo es ahora (luego de la implementación de las Etapas 1 y 2 de la ATRC); así como la percepción y relación de los/las firmantes de paz con respecto a otros actores comunitarios antes del proceso y en la actualidad luego de los avances de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto: se presenta una narración analítica de la información recopilada en el encuentro que permita identificar las situaciones y conflictividades entre los actores del territorio que inciden en su relacionamiento y convivencia; así como las afectaciones predominantes que emergieron, aquellas que son muy diferentes y aquellas que tienen particularidades; al igual que las propuestas restaurativas que se van a ir plasmando en la ATRC.

Este diagnóstico, fundamentado en la participación de los actores sociales que decidieron asistir en los encuentros de la Etapa 3 de la ATRC proporcionando una visión integral de las principales problemáticas sociales y comunitarias que se han presentado en el microterritorio focalizado de la zona urbana del municipio de San Agustín, sentando las bases para la elaboración de estrategias y acciones concretas en la ATRC teniendo en cuenta que dicha agenda es “un ejercicio de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática que contribuyan a prevenir la estigmatización de las personas firmantes de la paz” (ARN, 2023, página 4).

1. Contexto territorial

San Agustín es un municipio conocido como la capital arqueológica del departamento del Huila, ubicado a 326 km de Neiva, su capital. Se estima para 2024 una población de 35.994 habitantes, la mayoría reside en la zona rural (67,4%) (Terridata, 2024). En este municipio se encuentra el Parque Arqueológico de San Agustín, que, junto al Alto de las Piedras y al Alto de los Ídolos son patrimonios de la humanidad (Colombia.Travel, 2024).

En este municipio, las extintas FARC- EP hicieron presencia y uno de los hechos relacionados con el conflicto es que este grupo insurgente intentó tomar y destruir el parque Arqueológico de San Agustín en julio de 1994 donde 250 hombres del grupo guerrillero se tomaron el municipio y generaron terror en sus habitantes y en combate con el ejército se protegió esta zona arqueológica (eltiempo.com, 1994).

Como parte del contexto territorial, a continuación, se expondrá la información recolectada en las diferentes conversaciones con el Grupo Territorial de Huila y específicamente con el facilitador de la ARN que acompaña al municipio de San Agustín sobre la participación de personas víctimas del conflicto armado y el relacionamiento de los firmantes de paz con ellas y con la comunidad en general.

Al ser San Agustín un territorio agropecuario, la plaza de mercado es el sector comercial más grande del municipio en el que se encuentran los productos significativos en el territorio; en este espacio se encuentra la zona de vivandera, cacharros, líchigos, artesanías, panela, plantas aromáticas, entre otra diversidad de productos apetecidos por sus habitantes y por los turistas y visitantes del municipio. En este importante lugar convergen culturas, saberes y nociones ancestrales, siendo un espacio que permite una conexión única entre el campo y la zona urbana.

La galería es un lugar donado por el municipio, sin embargo, ha sido administrado por entidades privadas que no han sabido reconocer la importancia de este espacio para el territorio y para las más de 200 familias que dependen de la plaza. Debido a esto, el sentir de las personas que habitan este lugar es un sentimiento de abandono generalizado y falta de garantías para que siga funcionando como epicentro cultural, económico, político y social de San Agustín.

Por otro lado, San Agustín, tiene gran potencial debido a su composición geográfica, hidrográfica, arqueológica e histórica, lo cual lo hace un atractivo turístico muy visitado desde hace más de 50 años; convirtiendo el turismo en el segundo renglón de la economía del municipio, lo que hace que gran parte de la población se concentre en actividades económicas direccionadas hacia este sector, lo que ha permitido consolidar propuestas ecoturísticas para lograr sacar provecho de este potencial. No obstante, las conversaciones sostenidas en los diálogos en el marco de las Agendas evidenciaron una problemática alrededor de este potencial y es la falta de asociatividad y articulación entre las diferentes organizaciones, grupos o personas que ofrecen estos servicios, entre los cuales se encuentran guías turísticos, baquianos, sector transporte, operadores turísticos, hoteles, restaurantes, artesanos, entre otros, lo que se traduce en la falta de un inventario turístico para ofrecer en el municipio y garantizar la estadía de los visitantes.

Ahora bien, en términos de reincorporación en el municipio en el momento se encuentran 18 personas firmantes del Acuerdo de Paz, de los cuales 16 de ellos son hombres y dos mujeres quienes han estado participando activamente de los diálogos y actividades propuestas en el marco de las ATRC.

La mayoría de la población firmante de paz se ha sentido muy acogida en el territorio y aunque se presentan situaciones de estigmatización, no se han visto amenazados dentro de su proceso; no obstante, manifiestan miedo e incertidumbre por las amenazas y asesinatos de personas en reincorporación que residen en otras partes del país.

Con relación a la población víctima actualmente en el municipio se identifican 2 organizaciones de víctimas legalmente constituidas, entre las que se encuentra, BUSCANDO FUTURO la cual opera en la zona urbana y la Corporación para el desarrollo integral y Justicia social de las comunidades víctimas del conflicto armado interno (Organización FENIX), ubicada en la zona urbana del municipio y en la cual se encuentran inscritas 162 familias.

Actualmente, en las Agendas está participando la Representante Legal de la Organización FENIX, quien es la coordinadora de la Mesa Municipal de Víctimas y una delegada de la organización BUSCANDO FUTURO. También se ha logrado establecer participación de la enlace de Víctimas de la Alcaldía municipal.

En los diálogos con los actores, se evidenció la falta de información frente al Acuerdo de Paz, por lo que muchas personas no reconocen de forma clara, las condiciones en las que está su implementación en el territorio y los liderazgos que han venido asumiendo cada uno de los firmantes de paz en sus espacios.

Es importante temer en cuenta que, en el año 2026, el Gobierno Nacional, bajo la presidencia de Juan Manuel Santos y las FARC – EP acordaron poner fin al conflicto armado interno:

> "La terminación de la confrontación armada significará, en primer lugar, el fin del enorme sufrimiento que ha causado el conflicto. Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole, sin olvidar el amplio número de poblaciones que han sido afectadas de una u otra manera a lo largo y ancho del territorio, incluyendo mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas,

negras, palenqueras, raizales y Rom, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, gremios económicos, entre otros. No queremos que haya una víctima más en Colombia.
En segundo lugar, el fin del conflicto supondrá la apertura de un nuevo capítulo de nuestra historia. Se trata de dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social -en especial de quienes han vivido al margen del desarrollo y han padecido el conflicto- y a fortalecer nuestra democracia para que se despliegue en todo el territorio nacional y asegure que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales, con plenas garantías para quienes participen en política.
Se trata de construir una paz estable y duradera, con la participación de todos los colombianos y colombianas. Con ese propósito, el de poner fin de una vez y para siempre a los ciclos históricos de violencia y sentar las bases de la paz" (Acuerdo Final de Paz, 2016, página 6).

El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad. El SIVJRNR está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

En el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz, en adelante JEP, se está adelantando el **macrocaso**[1] de la Jurisdicción Especial para la Paz, en el Auto 002 del 4 de julio del 2018

[1] "Los macrocasos agrupan las agresiones más graves del conflicto armado colombiano. Acumula información de hechos similares para satisfacer de la mejor manera posible el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas. Entre los objetivos de un macro caso se encuentran: 1) Identificar y esclarecer los patrones de acción criminal, 2) Determinar las sanciones que recibirán los máximos responsables de estos crímenes y 3) Cómo serán reparadas las víctimas. Los macrocasos tienen diferentes etapas, primero, la recepción de informes de organizaciones de víctimas y de entidades del Estado. En segundo lugar, llamado a rendir versiones voluntarias a aquellos que estén relacionados en los informes como presuntos responsables o ejecutores de los hechos, con el fin de que puedan aportar verdad. En tercer lugar, la posibilidad de que los representantes de víctimas y el Ministerio público presenten observaciones, comentarios y cuestionamientos a los aportes de verdad de los comparecientes. En cuarto lugar. La posibilidad de escuchar en audiencia oral a las víctimas para que estas puedan expresarse libremente sobre los aportes de verdad u otro asunto que consideren pertinentes. En quinto lugar, el escrito de determinación de hechos y conductas donde se determinan los hechos contrastados por la sala y se llama a los responsables a reconocer responsabilidad. En sexto

"Avocar conocimiento del Caso No. 001, a partir del Informe No. 2 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado "Retención ilegal de personas por parte de las Farc-EP" (JEP.gov.co, 2018, página 1).

> El 22 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 27D de la Ley 1922 de 2018, el despacho relator y el despacho que estaba en movilidad del Caso No. 01 fijaron la metodología de traslado y presentación de observaciones de las víctimas acreditadas a las versiones voluntarias individuales y colectivas. Así, las víctimas pudieron escoger entre las siguientes opciones (no excluyentes entre sí) para hacer sus observaciones: (i) asistir a las jornadas territoriales de observaciones que se llevaron a cabo en diciembre de 2019 en cuatro (4) ciudades del país (Cartagena, Villavicencio, Florencia y Medellín) o en la jornada nacional que se realizó el 13 de enero de 2020 en Bogotá; (ii) recibir un traslado personal en las instalaciones de la JEP; (iii) recibir un traslado en línea, a través de la plataforma digital habilitada por la JEP para ese fin. Las víctimas acreditadas pudieron hacer sus observaciones por escrito o a través de un formulario en línea (JEP.gov.co. Auto JLR01 No. 617 de 2023, página 5).

En el Anexo del Auto de la SRVR – 019 del 26 de enero de 2021 se tienen testimonios de las víctimas acreditadas por la JEP ante la Retención Ilegal de Personas por parte de las FARC – EP y allí se reportan los casos que se presentaron en San Agustín[2] (JEP.gov.co, 2021).

En el Auto 027 de 2022, referido en el Auto SRVR 102 de 2022, se estableció que los miembros del antiguo Secretariado de las extintas FARC- EP reconocieran, en audiencia pública, los crímenes graves cometidos en el conflicto armado relacionado con los secuestros (JEP.gov.co, 2022).

En el Auto 012 SRVR del 22 de marzo de 2024, la Sala de Reconocimiento de Verdad decretó la realización de una audiencia pública de reconocimiento de los antiguos miembros del Comando Conjunto Central de las FARC-EP en Ibagué, la cual se realizó el viernes 20 de abril (JEP.gov.co, 2024).

lugar, audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad y el séptimo lugar, la resolución de conclusiones". Video – Jairo Acosta Aristizábal. Procurador delegado con funciones de coordinación de intervención ante la JEP. (Procuraduría General de la Nación. En https://web.facebook.com/PGNCOL/videos/sabe-qu%C3%A9-es-un-macrocaso-en-la-jep-%EF%B8%8F/360077529231310/?_rdc=1&_rdr. Consultada el 2 de mayo de 2024.

[2] Este anexo es un documento que presenta testimonios relacionados con el secuestro de personas en San Agustín. Para ampliar información consultar en https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/20/Anexo_Auto_SRVR-019_26-enero-2021.pdf.

El informe de gestión de la JEP con corte al 31 de diciembre de 2023 se han adelantado las siguientes acciones en el macro caso 01 que se presentan en la siguiente ilustración



La información descrita con anterioridad indica que el municipio de San Agustín ha sido afectado por el conflicto armado y las comunidades buscan que se adelanten acciones para conocer la verdad, que haya justicia, que no se repitan situaciones que ha dejado dolores ya que se desea la construcción de una paz estable y duradera y la reconstrucción del tejido social, así como la prevención de la estigmatización hacia los/as firmantes de paz, propósitos de la ATRC.

A continuación, se describen las dinámicas actuales en el municipio de San Agustín lo cual permite comprender el contexto en el cual se va a implementar la ATRC, en términos de seguridad, así como otros aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las acciones previstas en la Agenda.

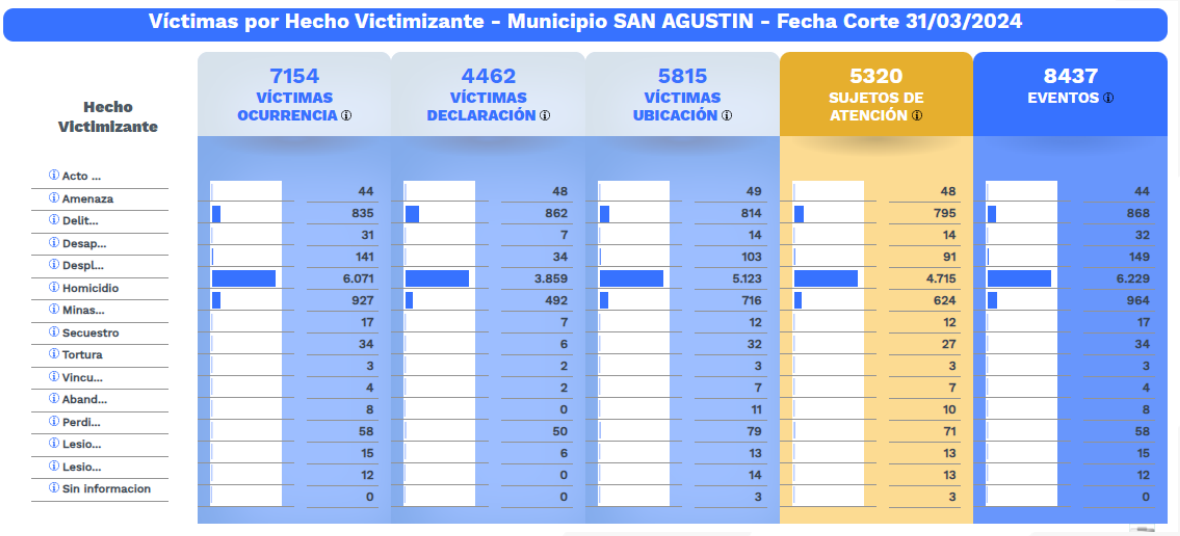
1.1. Dinámica territorial relacionada con presencia de actores armados y seguridad

Respecto a la dinámica actual de las violencias en el territorio (con relación a quiénes hacen presencia y control). se logró identificar que, de acuerdo con el Diario del Huila, durante el año 2022 se han incrementado las cifras de hurto y homicidio en el municipio de San Agustín, aumentándose en un 400% respecto al año inmediatamente anterior.

Durante la implementación de las Agendas en San Agustín se han vivido dos hechos de homicidio, relacionados con el consumo y venta de sustancias psicoactivas ilegales, situación que tiene bastante preocupada a la población, pues muchos de los jóvenes del municipio están inmersos en esta problemática, la cual ha sido referida por los diferentes actores con quienes se han tenido encuentros y en especial en las Instituciones Educativas, en donde la venta de estupefacientes y el consumo está siendo uno de los principales focos de atención para los administrativos educativos y los padres de familia.

Así mismo, las disidencias de las FARC están reclutando niños, niñas y adolescentes y las familias se sienten intimidadas para dar a conocer estos hechos y ante esta situación, hay instituciones del Estado, como la Policía y Ejército, quienes estarían colocando en duda los casos, debido a que no existen las respectivas denuncias (diariodelhuila.com, 2024).

En cuanto a la situación de seguridad en el territorio. En relación con la población víctima, de acuerdo con las cifras de la plataforma digital datos paz https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/ en el municipio de San Agustín, con fecha de corte de 30 de marzo de 2024, se han reconocido 7154 personas que fueron víctimas en este territorio, de las cuales 5320 son sujetos de atención y se encuentran en procesos de reparación, tal como se evidencia en la siguiente tabla.



Víctimas por Hecho Victimizante - Municipio SAN AGUSTIN - Fecha Corte 31/03/2024

Hecho Victimizante	7154 VÍCTIMAS OCURRENCIA	4462 VÍCTIMAS DECLARACIÓN	5815 VÍCTIMAS UBICACIÓN	5320 SUJETOS DE ATENCIÓN	8437 EVENTOS
Acto ...	44	48	49	48	44
Amenaza	835	862	814	795	868
Delit...	31	7	14	14	32
Desap...	141	34	103	91	149
Despl...	6.071	3.859	5.123	4.715	6.229
Homicidio	927	492	716	624	964
Minas...	17	7	12	12	17
Secuestro	34	6	32	27	34
Tortura	3	2	3	3	3
Vincu...	4	2	7	7	4
Aband...	8	0	11	10	8
Perdi...	58	50	79	71	58
Lesio...	15	6	13	13	15
Lesio...	12	0	14	13	12
Sin informacion	0	0	3	3	0

Fuente: datospaz.unidadvictimas.gov

La presencia de grupos al margen de la ley aparece en la alerta temprana 019-23 de la defensoría del pueblo, en donde el municipio de San Agustín es categorizado en un nivel de riesgo alto. Durante los encuentros varias declaraciones de población que habita en el área rural del municipio, especialmente algunos presidentes de Junta de Acción Comunal manifiestan angustia y miedo por amenazas que han recibido de diferentes grupos armados, situación que en algunos momentos ha causado conmoción en la población de estos territorios, generando temor, tal como se sentía en tiempos de conflicto, anterior al Acuerdo de Paz.

Con relación a los delitos que se han registrado en San Agustín, durante los diálogos sostenidos en el marco de las Agendas, tiene que ver con la cifra de violencia contra las mujeres en el territorio, casos de feminicidios y violencia intrafamiliar, los cuales han generado una alarma, sin embargo, las rutas institucionales no son claras o establecidas. Las mujeres que han participado de los pre-encuentros manifiestan que los funcionarios encargados de estos temas no están capacitados para atender esta problemática y por el contrario acentúan la situación a través de acciones que generan mayor victimización para las denunciantes.

La situación presentada con anterioridad y que ha sido abordado en las conversaciones de los diálogos de las Agendas, se constata con las cifras presentadas en el informe de evento violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos, presentado para el año 2023, en el que San Agustín es uno de los municipios con mayores tasas de violencias de género en comparación con la nación. Incluso, para la conmemoración del Día de la Mujer, hubo una víctima de feminicidio oriunda de este municipio, lo que generó gran movilización en este territorio.

Anexo 5. Mayores tasas de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos en municipios con menos de 20 000 habitantes, a periodo epidemiológico I, Colombia, 2023.

Departamento de ocurrencia	Municipio de ocurrencia	Casos (n)	Incidencia por 100 000 habitantes
Santander	Suratá	6	146,7
Santander	Cepitá	3	144,4
Huila	Pital	18	126,2
Santander	Gámbita	5	121,4
Santander	San Miguel	3	118,0
Meta	Mapiripán	8	109,2
Huila	Palestina	12	102,8
Quindío	Salento	10	100,9
Amazonas	Tarapacá (CD)	4	98,9
Cundinamarca	San Juan de Rioseco	8	85,0

Anexo 6. Mayores tasas de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos en municipios que presentan de 20 000 a 100 000 habitantes,a periodo epidemiológico I, Colombia, 2023.

Departamento de ocurrencia	Municipio de ocurrencia	Casos (n)	Incidencia por 100 000 habitantes
Huila	San Agustín	31	89,7
Huila	Algeciras	16	69,2
Huila	Garzón	47	61,9
Risaralda	La Virginia	17	59,1
Valle del Cauca	Sevilla	23	54,8
Bolívar	San Pablo	15	50,4
Cundinamarca	Tocancipá	25	49,6
Vichada	Puerto Carreño	10	47,6
Valle del Cauca	Guacarí	16	46,7
Atlántico	Sabanagrande	17	46,5

Como respuesta a estas acciones, la sociedad civil ha buscado consolidar organizaciones con el fin de ayudar a mitigar las diferentes problemáticas que atañen a las mujeres en el territorio, es así como en el marco de las Agendas se han identificado diferentes organizaciones que responden a fines productivos, educativos, de acompañamiento, de sanación entre mujeres. De las organizaciones participantes, se encuentran Organización Warmiyuma, Bioyuma, Colectivo Feminista, Cistal Colibri, Asociación Futbolera Fenix del Sur Occidente, Consejo

Comunitario de Mujeres, Asociación de mujeres semillas del arte, Organización Manos mágicas, Orquídeas del Macizo y la Organización Coffe Mujer.

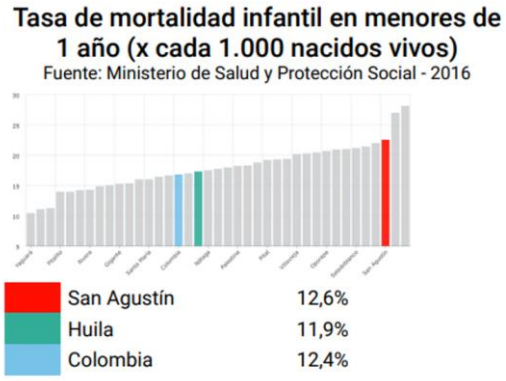
1.2 Dinámica territorial en San Agustín que impacta negativamente a la comunidad

Respecto a las dinámicas que impactan negativamente a la comunidad, se identifican las siguientes:

Dinámica Social

Una las problemáticas negativas es respecto a la infraestructura vial ya que San Agustín es un territorio principalmente rural, siendo este ocupado por 8 regiones: Los Cauchos, Alto del Obispo, El Rosario, La Argentina, La Pradera, Villa Fátima, Quinchana, Obando y el Palmar y con 84 veredas legalmente constituidas y 16 barrios en la zona urbana, por lo cual, el tema de las vías y el acceso a las comunidades, se convierte en una situación que hace evidente la falta de intervención estatal en este aspecto.

Otra de las situaciones que ha afectado de manera negativa a la comunidad, son las tasas de mortalidad en niños menores de un año, pues en el territorio no se cuenta con la infraestructura para atender esta población. Las cifras de Teradata, s.f revelan que el municipio tiene una alta tasa de mortalidad mayor que la media a nivel nacional tal y como se muestra en el siguiente cuadro



De otra parte, los diálogos sostenidos durante las Agendas permitieron evidenciar en el ámbito social sentimientos de inconformidad en relación con los procesos de victimización que se dan en el marco de las actividades realizadas para la población, pues desde la institucionalidad y otros programas, se han desarrollado acciones que poco contribuyen al perdón y a la reconciliación en el territorio. Igualmente, algunas personas expresan desacuerdo con los procesos de reparación ya que son bastante demorados y no ayudan a la disminución del daño generado por el conflicto.

Dinámica Política

En términos de lo político, el municipio de San Agustín, en los últimos años ha venido perdiendo una identidad ligada a la participación, los múltiples problemas de malos manejos de la administración y las personas que han pasado por los diferentes cargos públicos en el municipio, han desdibujado completamente el hacer de lo político generando en las personas muchas inconformidades.

Las malas prácticas de manejo en las administraciones anteriores y la ausencia de conciencia colectiva en los procesos, genera resistencia a muchas de las propuestas que surgen a nivel de organizaciones, colectivas o desde la institucionalidad, lo cual se traduce en una falta de confianza hacia estas entidades.

Así mismo, desde la población de artesanos, Juntas de Acción Comunal, mujeres, población víctima, firmantes de paz, jóvenes, plaza de mercado y Concejo como colectivos participantes de la Agenda, se ha encontrado una problemática en común que ha impactado negativamente a la comunidad, y está relacionada con la institucionalidad en las acciones implementadas para acompañar y apoyar a diferentes sectores y es la falta de articulación entre organizaciones existentes del municipio, lo que ha generado, que queden por fuera personas que también hacen parte de estos sectores y no se sienten reconocidos por las dinámicas de exclusión que se generan en algunas ocasiones.

Dinámica Económica

La plaza de mercado, al ser el centro de acopio más grande del municipio en términos de comercio, visibiliza diferentes problemáticas relacionadas con la falta de organización e importancia que desde la administración se ha prestado a este espacio y enfatizan en la falta de inversión, cuidado y protección de este lugar, siendo cultural, económica, política y socialmente importante para el municipio.

Uno de los puntos en común mencionado por todos los sectores y del cual ha sido víctima directa la plaza, es la falta de regulación de precios de los productos.

Otro aspecto está relacionado con lo que consideran un “mal diseño del plan de movilidad en el municipio”, que ha generado mucho desorden y caos en los habitantes, quienes no reconocen este plan de movilidad y les parece que atropella muchos de los derechos de los ciudadanos para movilizarse en el espacio y desarrollar entre otras las diferentes propuestas de emprendimiento económico.

Dinámica ambiental

Una de las preocupaciones más sentidas por los sectores participantes del proceso, tiene que ver con el suministro del agua en el municipio, pues como es expresado por varios medios de comunicación (https://hjdoblekhuila.com/post/san-agustin-sin-abastecimiento-de-agua), en San Agustín se están presentando situaciones de desabastecimiento, lo que ha generado un racionamiento para la población y esto preocupa a todos los sectores, en especial por el ambiental conformado por un grupo de hombres y mujeres del municipio que han liderado diferentes disputas en torno a la protección del medio ambiente para el municipio y el departamento; ya que hay gran demanda del líquido para riegos de cultivos, árboles y siembras en la región como la principal causa de este incidente, además del mal uso de las basuras y la contaminación en las principales cuencas y quebradas del territorio.

Dinámica Cultural

Existe la necesidad de instaurar una oferta cultural en el municipio con la cual se pueda promover, mantener y conservar la identidad cultural del municipio, que tiene que ver con el gran potencial artesanal que aún se encuentra, ya que se realizan artesanías en cerámica, cestería, talla en piedra y tejeduría, técnicas resaltadas como ancestrales, que hacen parte de la memoria identitaria del territorio.

No obstante, algunos de estos saberes se están perdiendo por la falta de articulación existente entre organizaciones también del sector artesanal, en el que se identifican conflictos de intereses, que perjudican la permanencia de estas prácticas ancestrales.

Es importante también señalar que en el ámbito cultural si bien el turismo es una fuente significativa de ingreso en el territorio, también es identificado por gran parte de la población

oriunda del municipio como una fuente de problemáticas sociales, ya que esta práctica ha permitido que se instauren actividades y costumbres que son negativamente impactantes en el territorio. Una de estas actividades es la realización de fiestas electrónicas y de otros tipos, el consumo de sustancias psicoactivas y costumbres que se han venido arraigando y que atentan contra la identidad del territorio.

1.3 Dinámica territorial en San Agustín que impacta positivamente a la comunidad

En cuanto a las dinámicas que impactan positivamente a la comunidad, se identifican las siguientes:

Dinámica social

En relación con la población firmante de paz, es importante mencionar que en el momento se encuentran en la consolidación de un proceso organizativo en el cual puedan conformar un colectivo agroturístico, con el fin de fortalecer propuestas y proyectos productivos relacionados con el agro y el turismo en el municipio. Para la consolidación de este grupo, se han venido reuniendo 15 personas que hacen parte de la población firmante de paz de los municipios de San Agustín e Isnos

Por otro lado, otro proceso organizativo y constituido identificado en el territorio, es la Organización Orquídeas del Macizo liderada por una mujer firmante de paz y en la que están inscritas diferentes mujeres firmantes de paz de los municipios de San Agustín y Pitalito. Este, es un proceso comunitario que presta servicios turísticos, pero también tiene un enfoque agrícola e involucra a comunidad vulnerable de la región.

Es necesario destacar que los 18 firmantes de paz que residen en el municipio han venido avanzando en su educación, como resultado 4 de ellos están en un nivel técnico, 5 se encuentran

cursando el grado 11 y los demás están cursando el grado décimo, solo uno de ellos está cursando el grado sexto.

Dinámica política

Es importante resaltar que la población en proceso de reincorporación del municipio ha venido realizando un proceso de liderazgo social, producto de ello, en San Agustín se encuentran actualmente elegidos como concejales, dos hombres firmantes de paz, que han consolidado su apuesta política durante muchos años y son reconocidos en sus territorios como lideres potenciales para estos lugares, obteniendo como resultado la votación más alta para el concejo. Un aspecto muy importante es que uno de ellos hace las veces de presidente del Concejo y esto también ha permitido reivindicar muchas de las miradas de señalamiento hacia la población y convertirlas en una oportunidad para construir desde otros espacios.

Dinámica económica

En cuanto a la población firmante de paz, se vienen consolidando los proyectos productivos que cada uno de los y las participantes han venido desarrollando con acompañamiento de la ARN relacionados con la agricultura, la ganadería, la artesanía, prestación de servicios turísticos, transporte, medicina alternativa y confecciones.

Se destaca como centro económico y cultural la plaza de mercado del municipio, que es muy reconocida por sus habitantes por su gran potencial como centro de acopio para el territorio, pues los habitantes ven en la plaza un lugar estratégico para el desarrollo de actividades económicas, que pueden llegar a fortalecer a las más de 200 familias que hacen parte del proceso, y generar y consolidar una red entre el campo y la ciudad donde el campesino pueda ofrecer sus productos y fortalecer la economía del municipio.

Por otro lado, las personas identifican al municipio de San Agustín con un gran potencial como destino turístico en el mundo, que ha permitido abrir diferentes posibilidades de inversión para el territorio generando mayor desarrollo económico y social, aunque reconocen que se debe potencializar y fortalecer más.

Dinámica Cultural

De acuerdo con las expresiones de algunos participantes de la ATRC en el municipio de San Agustín, dentro de las principales dinámicas que afectan positivamente el municipio se encuentra la diversidad cultural y social, pues, de acuerdo con sus palabras este territorio está lleno de un misticismo y una magia que atrae a diferentes personas de todas partes del mundo, este aspecto ha contribuido a la gran diversidad cultural que se halla en este lugar, además de los múltiples procesos organizativos y sociales identificados.

En el municipio de San Agustín hay gran variedad de saberes tradicionales y ancestrales que aún se conservan, prácticas relacionadas con el tejido de plátano, la preservación de diferentes platos tradicionales en las diferentes zonas del municipio, la narrativa de las personas, hacen que el municipio tenga una riqueza cultural invaluable que también se convierte en un atractivo cultural de las y los visitantes.

Una vez se han identificado las dinámicas que afectan de manera negativa y positiva el territorio de San Agustín; a continuación, se va a presentar información relevante en cuanto a los actores presentes en el territorio y el relacionamiento actual, aspecto clave para entender las dinámicas presentes que pueden potencializar las acciones de la ATRC.

2. Actores

En este apartado se va a proporcionar un análisis del relacionamiento entre los actores que se encuentran el territorio microfocalizado, en los siguientes aspectos: 1) gobernabilidad (relación Estado – Ciudadanía); 2) la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación y la manera en la cual se relaciona con los/as y firmantes de paz; 3) la percepción de los/as actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC y en la actualidad; 4) la perspectiva de los/las firmantes de paz respecto a los actores comunitarios antes del proceso y ahora cuando se ha desarrollado la Etapa 1 (despliegue territorial) y Etapa 2 (creación de condiciones) en el marco de la ATRC, así como la relación entre los y las firmantes de paz con otros actores comunitarios antes del proceso y como se ha venido desarrollando luego de las acciones de la Agenda.

2.1 Gobernabilidad

En cuanto a la gobernabilidad. El municipio de San Agustín tiene una historia bastante larga en relación con malos manejos por parte de las administraciones, corrupción, inhabilidad de alcaldes, concejales y demás aspectos relacionados con este tema, situación que ha afectado de forma importante, la percepción de confianza de la comunidad sobre la gobernabilidad en el territorio.

Ahora bien, estas relaciones de tensión y desconfianza no sólo se evidencian con el gobierno local, sino también con la institucionalidad en general ya que en los diferentes encuentros y diálogos con la población han permitido evidenciar el descontento con los manejos, acciones, proyectos y programas que se han desarrollado; mencionando situaciones

de mediocridad, falta de ética profesional, incompetencia y falta de garantías de la mayoría de estas entidades.

En general los diferentes sectores expresan un descontento, desconfianza y tensiones con el gobierno local del municipio, desde donde se han propuesto acciones vinculadas a intereses personales o de tipo político, sobrepuesto a los intereses de las comunidades. Una de las situaciones que manifestaron los actores, tiene que ver con la falta de garantías para el cumplimiento de las normas en el municipio y la atención de algunos de los funcionarios en la alcaldía quienes no cuentan con las capacidades profesionales para responder a las necesidades de las diferentes poblaciones.

Uno de los sectores que más inconformidades presenta es el de las mujeres, quienes señalan sentirse revictimizadas con las acciones implementadas en la alcaldía con respecto a la violencia de género, igualmente refieren falta de acompañamiento, pocas rutas claras y una desconfianza total hacia los funcionarios que atienden estas problemáticas. Sin embargo, se evidencia en la red de mujeres del municipio acciones que responden a intereses personales, comentarios de otras mujeres y organizaciones, que no han permitido consolidar un trabajo articulado con el municipio.

2.2. Administración municipal actual y su relacionamiento con el proceso de reincorporación y los/las firmantes de paz que residen en el municipio

Con la nueva administración. Para el año 2024, en la nueva administración que entró a regir, se ha visto un intento por vincular de manera más activa la participación de la población en la toma de decisiones del municipio a través de las mesas consultivas para la construcción del plan de desarrollo, entre otras acciones de acompañamiento por parte del alcalde lo cual ha

permitido una mejor relación entre algunos de los funcionarios de la alcaldía municipal con la comunidad, generando una sensación de compromiso por parte de esta administración.

No obstante, las condiciones en términos de movilidad, seguridad, salud, educación, manejos administrativos, toma de decisiones respecto al medio ambiente entre otros aspectos relacionados, permiten suponer que la gobernanza en el municipio no ha sido la más efectiva, dejando como resultado que la mayoría de los sectores participantes en la Agenda desconfíen de las acciones que puedan implementarse en pro de la comunidad por parte de la administración y sugieran de manera imprescindible la necesidad de articular acciones desde la institucionalidad con el fin de dar continuidad a los procesos planteados.

En relación con lo anterior y atendiendo a los llamados de la ARN para realizar acercamientos con la institucionalidad para involucrarla en los compromisos y aspectos relacionados con la población firmante de paz, se evidencia en el territorio aceptación y disposición por parte del alcalde del municipio quien ha participado en algunas de las reuniones programadas, manifestando su apoyo y compromiso con el proceso de reincorporación.

2.3. Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz

En cuanto a la percepción que tenían otros actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC, es para las personas que vivieron directamente el conflicto en el municipio de San Agustín, sentimientos de intranquilidad que se vivían cuando los grupos armados rodeaban su territorio, situaciones relacionadas con extorsiones, amenazas a líderes sociales, actos de violencia que resultaron en el despojo y la migración de muchas familias del territorio, sin embargo, en medio de las conversaciones también se percibe cierta sensación de seguridad o cuidado que generaron los grupos que

operaban en la zona, pues para muchos de los participantes, fueron quienes lograron imponer orden y brindaron seguridad en las diferentes zonas sobre todo del área rural, incluso, en una de las conversaciones una de la participantes mencionó "yo hubiera querido que no firmaran el Acuerdo de Paz, no ve que ellos eran los que nos mantenían alejados a los narcotraficantes y toda la delincuencia que se ve ahora".

2.4 Percepción y relacionamiento de los/las firmantes de paz con actores comunitarios.

En cuanto a la población de firmantes de paz se logra establecer que a partir de los ejercicios de liderazgo desarrollados en acompañamiento con la ARN se han consolidado relacionamientos positivos en sus territorios. En cuanto a la micro focalización de la Agenda (zona urbana), las relaciones de algunos firmantes de paz (especialmente los que residen en la zona rural o no tienen algún contacto directo con la zona urbana) con la comunidad se muestran débiles, teniendo en cuenta que no se ha permitido establecer ningún tipo de acción o contacto en esta área. Sin embargo, a pesar de la falta de relacionamiento, en el transcurso de las Agendas, no se ha evidenciado ningún tipo de conflictividad de esta población en relación con otros sectores. Es importante mencionar que en algunos de los encuentros se ha podido identificar que, entre los firmantes de paz, se manifiestan dificultades para relacionarse con otros actores, debido a diferencias de índole personal o de pensamiento.

Con respecto a la percepción de los/las firmantes de paz con otros actores antes del proceso de la ATRC, un temor generalizado de los firmantes de paz del municipio para visibilizarse en el territorio, por lo que se han venido generando diálogos en torno a estas expresiones, que han permitido que esta población pueda sentirse segura y confiada en los

espacios diseñados para el diálogo en relación con otros actores sin necesidad de tener que enfrentarse a señalamientos o juzgamientos concernientes con su pasado en el grupo armado.

Este proceso y el acompañamiento continuo ha generado que algunos de los firmantes de paz se empoderen de su proceso de reincorporación y logren mencionar en espacios con otros actores, con total confianza, el proceso en el que están y cuáles son sus apuestas para el territorio; incluso, el proceso de construcción colectivo en el marco de la ATRC en San Agustín, ha generado espacios para el perdón y la reconciliación entre firmantes de paz y víctimas permitiendo así generar sentimientos de esperanza y reconstrucción de lazos sociales.

Estas acciones previas de la ATRC, en la Etapa 1 (despliegue territorial) y en la Etapa 2 (construcción de condiciones) han sido claves, incluyendo los pre-encuentros ‘voces 360°’ ya que los actores vieron la importancia de entablar un diálogo con los/as firmantes de paz; identifican la necesidad de ir reconstruyendo el tejido social, de iniciar acercamientos y respaldaron a sus delegados para los encuentros de la etapa 3 que se orientan a la construcción del relato colectivo (el cual se aborda en el siguiente apartado) y del plan de acción de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto

Respecto a las narrativas que se dieron en la sesión. El encuentro entre actores para la construcción de la Agenda dio ideas más claras frente a una narrativa asociada al conflicto armado y la necesidad que tiene el territorio para abordar esta situación a partir de encuentros y diálogos orientados hacia la sanación de estas secuelas de la violencia en el territorio. En su relato se logran identificar diferencias significativas en las narrativas de las y los participantes del proceso, que reflejan diversas perspectivas e intereses del territorio, pero a su vez

representan una oportunidad para articular los distintos procesos organizativos, colectivos e individuales que surgen en el marco de la cotidianidad de los actores.

Si bien cada actor participante logró expresar las necesidades que se presentan en cada uno de sus sectores, se evidencia también un fuerte sentido de conexión entre cada uno de ellos para reconocer las problemáticas comunes del territorio y que afectan de manera importante la convivencia en el municipio. La metodología acordada para este encuentro, permitió a los actores manifestar expresiones y sentimientos de rabia, miedo, zozobra e incertidumbre, pero también otros relacionados con la esperanza, el amor, la compasión, el perdón y la reconciliación asociados a la posibilidad de compartir espacios con los diferentes actores del conflicto y poder sanar algunas heridas que aún duelen entre ellos, desde el reconocimiento que en el país todos son víctimas de la violencia.

Otro de los temas que surge en medio de las conversaciones, está relacionado con las diferencias existentes entre la zona rural y urbana, ya que si bien, en el municipio de San Agustín la micro focalización de la Agenda es en la zona Urbana, el municipio de San Agustín tiene dinámicas muy particulares si se tiene en cuenta que su extensión territorial rural es mayor al 80%, esto deja abierta la posibilidad, para que las personas que habitan en la zona rural se integren a las actividades de la zona urbana, pues es allí donde confluyen los diversos escenarios dispuestos para la participación, el desarrollo de la economía y la cultura.

En este sentido, la participación de las Agendas ha estado permeada en su gran mayoría por personas que viven en la zona rural, pero que constantemente participan de la dinámicas del casco urbano; esto, propicia la diversidad de pensamientos y experiencias vividas en el marco del conflicto, pues si bien en la zona urbana, la violencia estuvo marcada, no se evidencia el mismo dolor y las mismas experiencias en el área rural, quienes fueron afectados de manera

directa y aún hoy, sienten temor por la situación del país y el conflicto que para algunos pareciera que está en auge.

A lo anterior, se suman las diferencias enmarcadas en las problemáticas relacionadas con las particularidades del campo, en donde se identifican problemas de vías de acceso, la no regulación o control de las basuras, inseguridad, amenazas, despojo de tierras, daños de infraestructura y un sentimiento generalizado de abandono estatal en las zonas rurales del municipio. Por otro lado, en la zona urbana se presentan problemáticas relacionadas directamente con la falta de confianza entre vecinos, organizaciones e instituciones; percepción de corrupción y malos manejos de parte de la administración municipal; poca articulación entre organizaciones; falta de un plan de movilidad para el municipio; ausencia de actividades culturales y un descuido generalizado y preocupación por la situación medio ambiental en el territorio, que al ser la puerta al macizo colombiano, al día de hoy está presentando racionamientos de agua que afectan gravemente a la población.

En cuanto a las situaciones que separan los actores, en el territorio, no cuentan con los recursos sociales, económicos y políticos necesarios para desarrollar las iniciativas y se evidencia entre organizaciones disputas por los diferentes liderazgos y representatividades, egoísmos y demás actitudes relacionadas, lo cual no ha permitido que los procesos colectivos puedan avanzar hacia la construcción comunitaria, sin embargo, se están desarrollando diferentes actividades relacionadas con la convivencia y el ámbito comunitario,

Como se ha venido presentando a lo largo del documento, la narrativa en torno a las afectaciones del municipio de San Agustín por parte de los diferentes sectores que han participado activamente de la construcción de la Agenda (ATRC) ha estado direccionada hacia

la falta de articulación para la construcción del tejido social y la consolidación de espacios para la convivencia, la reconstrucción de confianza y la participación en los procesos organizativos.

Para convivir pacíficamente, surge como experiencia y una de las más importantes en la construcción colectiva de convivencia y fue la oportunidad que varios de los firmantes de paz que asistieron al espacio pudieran reconocerse como parte de esta comunidad, pero también se dio el espacio para pedir perdón a las personas que mencionaron sentirse victimizadas a causa de las acciones realizadas en el marco del conflicto, esta situación hizo que muchas de las personas que asistieron al espacio tuvieran una nueva perspectiva de este proceso y visibilizarlo como una oportunidad para la sanación en el territorio. De esta manera, se ha logrado identificar que, si bien en el municipio se sienten ciertas resistencias con la población debido al desconocimiento de todo el Acuerdo de Paz y las afectaciones del mismo, también se ha logrado detectar gran acogida

Los procesos que mejorarían la convivencia del territorio, es que la población pueda comprometerse en la consolidación de un proceso colectivo en el cual se puedan dejar de lado las individualidades y se enfoque en una construcción de tejido comunitario, teniendo en cuenta que en el territorio se identifican diferentes tipos de liderazgos, iniciativas, habilidades, capacidades y aptitudes comunitarias, en las que no se ha podido desarrollar acciones conjuntas.

Existe una necesidad de construir espacios colectivos, diálogos culturales, sociales y políticos que permitan la consolidación de iniciativas encaminadas hacia el mejoramiento del territorio, la necesidad de construir acciones colectivas que contribuyan a la construcción de paz, convivencia y participación en el municipio.

De acuerdo con lo anterior, es necesario que la construcción de la Agenda esté direccionada hacia la reconstrucción del tejido social, la recuperación de la confianza entre la

población y hacia la articulación de acciones organizativas que se están desarrollando en el territorio cada una por separado.

Por ello, los elementos que unen el relacionamiento comunitario son las habilidades sociales y comunitarias, que, aunque no se han logrado articular, existen propuestas muy interesantes desde la individualidad y lo organizativo que podrían llevarse a cabo con mayor apoyo. Igualmente han surgido iniciativas encaminadas hacia la reconstrucción de la identidad en el municipio a través de la consolidación de acciones culturales, artísticas y simbólicas que buscan generar sentido de pertenencia y arraigo por el territorio.

Durante los encuentros de construcción de la Agenda se dio la oportunidad de encontrar una problemática común que afecta a todo el municipio y a partir de la cual le da un nuevo enfoque a la ATRC, esto tiene que ver con lo relacionado con el tema ambiental y las problemáticas causadas por la falta de agua en el municipio, que siendo el lugar donde nace el rio más importante de Colombia, en la actualidad están teniendo problemas con el abastecimiento para el municipio, sufriendo un racionamiento de agua para todos los habitantes, que si bien fue un tema que se había mencionado, no se le había prestado la importancia que merece y que se le dio en el encuentro de todos los sectores, proponiéndolo como uno de los enfoques principales para la Agenda.

En general el proceso de ATRC en San Agustín ha permitido establecer un panorama frente a las dinámicas existentes en relación con las acciones desarrolladas en el territorio; en términos generales, en el municipio se identifica un fuerte sentido comunitario, aunque las relaciones entre organizaciones con la institucionalidad, se perciben deterioradas lo cual genera sentimientos y acciones de desconfianza que tienen bastante desgastados los procesos y la

participación del municipio, no solo en relación con la institucionalidad, sino también entre las mismas organizaciones y los procesos comunitarios adelantados.

Con relación a la llegada al territorio de los y las firmantes de paz, se estableció una generalidad entre las y los participantes, ya que, en su mayoría afirmaron sentirse "más tranquilos" sobre todo respecto a las situaciones presentadas en torno a las dinámicas como la extorsión, las amenazas y las situaciones de desplazamiento que se vivieron durante el conflicto, dando apertura a la construcción de obras sociales y comunitarias encaminadas hacia una pedagogía de paz, la resolución de conflictos, la educación para una cultura de paz en el municipio y otros espacios encaminados al diálogo entre víctimas y victimarios.

Respecto al relacionamiento entre los/las firmantes de paz y la comunidad. En general, la población víctima se encuentra dividida en cuanto a la percepción de los firmantes de paz y su llegada en el territorio, pues así como hay voces que expresan su aceptación y ganas de trabajar conjuntamente para lograr acciones de reconciliación, otras personas, están muy renuentes a compartir espacios; no obstante, estas posturas han venido cambiando con el paso de los pre-encuentros, en medio de las conversaciones que se han tenido dentro de los círculos de la palabra, llegando a propiciarse espacios de reconciliación, reconocimiento y aceptación en el marco de la metodología planteada para la construcción de las Agendas.

Con relación a la implementación del Acuerdo de Paz para el territorio, sentimientos de tranquilidad y esperanza salieron a flote al hablar del significado de la firma del Acuerdo de Paz para el territorio, incluso mencionaron que este hecho ayudó a la apertura y llegada de nuevas oportunidades en torno al desarrollo económico del municipio, pues el proceso facilitó la llegada de nuevos recursos para la construcción de obras sociales y comunitarias como una salida para apaciguar las fuertes consecuencias del mismo en el

territorio. De igual forma, en el relato se mostró como la firma del Acuerdo de Paz generó nuevas percepciones en la seguridad del municipio, y dio apertura nuevos visitantes, dando paso a una potencialización del turismo en el territorio.

También se mencionó que la firma del Acuerdo de Paz ha permitido generar mayores apoyos desde la institucionalidad para minimizar los efectos del conflicto, la consolidación de nuevos espacios para el diálogo y el entendimiento de la realidad del país y de la posibilidad de reconocer que todas las personas en el país han sido víctimas de una guerra, sin distinción de sexo, edades, clases sociales, entre otros.

En cuanto a las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social, es necesario que la administración municipal, entidades gubernamentales, e institucionalidad generen canales de comunicación directos con la comunidad, y busquen la forma de responder oportunamente a las necesidades de la población, que reconoce no sentir representación en los gobernantes y personas que han llegado a cargos públicos. De la misma forma, es importante evaluar el estado de respuesta de estas instituciones para con la población, para construir propuestas que involucren a las y los ciudadanos en la toma de decisiones en lo que respecta al municipio.

Para fortalecer el relacionamiento comunitario, en los encuentros las y los participantes reconocen en las agendas una oportunidad para vincular las familias a través de una propuestas conjuntas, también adquirir nuevos aprendizajes, mayores experiencias, la visibilización de más personas involucradas, el reconocimiento de las mujeres y el valor de lo que ellas aportan, la comunicación, la escucha, aprender a trabajar de manera colaborativa, pensarse la posibilidad de paz; y en cuanto a la población firmante, se mencionó la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes con las personas de la comunidad y que hacen parte de los

diferentes procesos, poder conocer el territorio en el que habitan, y la posibilidad de interlocutar con las diferentes acciones, liderazgos, pensamientos y realidades a partir de la participación de estos espacios; saber quiénes hacen parte de las iniciativas del municipio, qué hacen y cuáles son sus principales necesidades, se rescata la resiliencia, el trabajo conjunto, la importancia de entender que todos los seres humanos pueden construir propuestas conjuntas que contribuyan a la paz, además del acompañamiento a las personas que tienen problemáticas como el consumo, la honestidad como base para no fragmentar los procesos, reconocer las capacidades de otras personas, concientizarse sobre los liderazgos y transformar los conflictos.

Por ello, los compromisos que cada delegado/a asumiría para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado, fueron los siguientes:

1. Colocar al servicio de la comunidad el saber y la experiencia de cada uno de los participantes
2. Aprender a gestionar el conocimiento para el trabajo colectivo,
3. La observación de pertenencia e identidad del territorio
4. Reconocimiento del otro, de su identidad cultural y social
5. El conocimiento académico colocarlo al servicio de la comunidad;
6. La restauración
7. La oportunidad de entender que los egos se pueden transformar en liderazgos
8. Concientizar sobre el tejido social en el territorio;
9. Acompañar y comprometerse con la ejecución de las iniciativas.

En cuanto a los elementos comunes en las narrativas, en los encuentros un elemento en común tiene que ver con una percepción de olvido e invisibilización del territorio con respecto a las acciones a nivel nacional. Un aspecto puntual está relacionado con la percepción de inseguridad que se tiene del municipio y de la falta de compromiso del gobierno departamental y nacional para promocionar y desarrollar una propuesta de turismo comunitario que responda a las múltiples capacidades y posibilidades que se tiene para que San Agustín sea un destino turístico apetecido por el mundo.

Otro de los elementos en común de los sectores participantes en la agenda, tiene que ver con el sentimiento de pérdida de identidad y poco sentido de pertenencia en la población, ya que, si bien San Agustín es declarado como patrimonio histórico y arquitectónico de la humanidad, este es un territorio multi étnico, multi cultural que con el paso de los años ha venido transformando sus tradiciones, cultura, saberes prácticas y símbolos propios de la región, hasta el punto de desconocer exactamente cuáles son sus raíces, sus cimientos, dejando rezagos en sus habitantes, sobre todo en la población más joven que no ha logrado tener una identidad definida, por lo tanto poco arraigo con el territorio y con su cultura.

Durante la construcción del relato colectivo son muy comunes las manifestaciones de desconfianza, sentimientos de poca visibilización y percepción de malos manejos en los procesos llevados a cabo por la institucionalidad; ya que desde allí se han generado diferentes situaciones asociadas con el no cumplimiento de garantías para la ciudadanía, malos manejos administrativos y económicos en el municipio (corrupción), falta de competencias para el personal que se encuentra en estos cargos, falta de rutas de atención claras, escasos canales de comunicación entre la sociedad civil y la institucionalidad e invisibilización de los procesos que se llevan a cabo por parte de las organizaciones.

Sin embargo, en el municipio se evidencia que la desconfianza no es una situación que se presenta sólo con la institucionalidad, sino que en el marco de los encuentros, se ha logrado identificar una voz generalizada de desconfianza hacia todos los sectores que operan en el territorio, trasladando estos sentimientos hacia los lideres y lideresas de las organizaciones que han venido trabajando, pues en muchas ocasiones responden a necesidades e intereses propios y no al bien colectivo, comentarios mal intencionados de las personas y malos manejos que han generado que la desconfianza sea un común denominador en cada uno de los sectores, lo cual ha conllevado a divisiones entre organizaciones, provocando así, que muchas personas no se sientan reconocidas por estos colectivos y quieran proponer acciones independientes en pro de las comunidades.

Para concluir, es necesario destacar que en el municipio de San Agustín queda un trabajo muy fuerte en relación a la formación de la confianza entre la comunidad, la institucionalidad y la ciudadanía; que debe fortalecerse por medio de iniciativas que motiven la unión en el territorio; ya que como lo evidencia el relato colectivo, en el municipio si bien hay un daño causado por las secuelas del conflicto, no se evidencian roces o dolores asociados a las y los firmantes de paz que se encuentran en el territorio, los cuales han venido trabajando fuertemente cada uno desde sus espacios para ganarse el respeto y liderazgo en cada una de sus acciones.

Finalmente es importante reconocer que el relato colectivo en San Agustín, es producto de la interlocución de los diferentes actores del municipio, los cuales desde su quehacer desarrollan diferentes actividades asociadas a lo social, educativo, ambiental, la relación con el campo y la ciudad, la conciencia en torno al medio ambiente y su importancia para el territorio, procesos relacionados con el fortalecimiento de la identidad, la cultura y el arte entre otras cosas que nutrieron las discusiones durante los encuentros. Se deja en evidencia, que en el municipio

hay muchos procesos encaminados hacia la construcción de un tejido social, pero que hace falta fortalecer a partir de la generación de una conciencia más comunitaria que les permita la articulación de diferentes procesos en el territorio, con quienes se puedan crear sinergias que fortalezcan los procesos comunitarios, pero también individuales.

4. Referencias Bibliográficas

ARN (2023). Anexo no. 1. Especificaciones técnicas mínimas para prestar servicios para implementar las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, en el marco del objetivo no. 2 de la política nacional de reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC - EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización.

Colombia. Travel (2024). San Agustín, la capital arqueológica de Colombia. En https://colombia.travel/es/san-agustin-la-capital-arqueologica-de-colombia

Defensoría del Pueblo (2023). Alerta Temprana 019 de 2023. En file:///C:/Users/Nuevos/Downloads/Alerta%20temprana%20019-23%20(3).pdf

Diariodelhuila.com (2024) En el Huila sí se viene presentado reclutamiento de menores. https://diariodelhuila.com/en-el-huila-si-se-viene-presentado-reclutamiento-de-menores/

Diariodelhuila.com (2022). *Continúan los hechos de inseguridad en el sur del Departamento*. En https://diariodelhuila.com/continuan-los-hechos-de-inseguridad-en-el-sur-del-departamento/

Eltiempo.com (1994). Evitan que FARC destruyan parque de San Agustín. En https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-223375

Gobernación del Huila (2023). Diagnostico situacional. Política pública territorial de paz y derechos humanos departamento del Huila 2023.

Instituto Nacional de Salud (2023) Informe de evento. Violencia de Género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO%20PE%20V%202023.pdf

JEP.gov.co (2024) Auto 12 SRVR del 22 de marzo de 2024. En: https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html#container

JEP.gov.co (2023c) Auto JLR01 No. 617 de 2023. En https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADOSJ.SRVR.0001046.2023%20SRVR%20CASO%2001%20A%20JLR01%20No.%20617-23.pdf

JEP.gov.co (2022). Auto SRVR No. 102 de 2022. En https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/Auto_SRVR-102_11-julio-2022.pdf

JEP.gov.co (2021). Anexo Auto SRVR 019 del 26 de enero de 2021. En https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/20/Anexo_Auto_SRVR-019_26-enero-2021.pdf

JEP.gov.co (2018). Auto SRVR 002 de 2018. En: https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/1/Auto_SRVR-002_04-julio-2018.pdf

Registro Único de Víctimas (2024). Víctima por Hecho Victimizante- Municipio de San Agustín con corte al 31/03/2024. En https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

Terridata s.f. Ficha San Agustín. https://www.sirhuila.gov.co/wp-content/uploads/2023/Boletines/DNP/SAN-AGUSTIN.pdf

Terridata (2024). Ficha San Agustín. En https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_41668.pdf